



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Acatepec, Gro. 2015 - 2018



Anexo 1

Asunto: NUMERO DE OFICIO: PRESI/23/02/17
Se remite Informe Financiero Semestral
Del segundo periodo y Cuenta Pública,
Del ejercicio fiscal 2016.

Acatepec, Gro a 24 de Febrero 2017.

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor General del Estado.
Presente.

036936

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 178 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, **C. Jerónimo Mora Sixto** en mi carácter de Presidente del Ayuntamiento de **Acatepec** Guerrero, presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este Ayuntamiento.

La información que integra el Informe Financiero Semestral y la cuenta pública del segundo periodo que nos ocupa, se integra por un total de **181,049** fojas, **476** legajos, **27** discos ópticos, los cuales se integran en **43** cajas la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

El Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MORELOS

JMS
C. Jerónimo Mora Sixto

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
RECIBIDO
24 FEB 2017
17:56 Hrs.
BAJO RESERVA DE LEY
ORA: _____ NOMBRE: Diana

Anexa:

- 01 listado (16 fojas)
- 01 copia simple de INE

C.c.p. Minutario



Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45
Col. Loma Bonita, C.P. 36030
Chilpancingo, Guerrero
Tel (747) 471 9376
inf.@auditoria.guerrero.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO
PERIODO Y LA CUENTA PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO
FISCAL 2016.



En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las 18 horas con 01 minutos, del día 24 de febrero del año 2017, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, colonia Loma Bonita, en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por el H. Ayuntamiento de **Acatepec, Guerrero**, el **C. Andrés Santiago Espinosa**, en su carácter de **Tesorero**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **2786022703958**, con domicilio en **calle Sin Nombre, número sin número, colonia Centro, Localidad El Tejocote, del Municipio de Acatepec, Guerrero, con Código Postal 41401**; con número(s) telefónico(s) **7471861601 (celular), N/A (particular) y 7474726914 (oficial)**; ante los **CC. Jesús Chopin Morales y Dalia Esmeralda Valadez Miranda**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega-recepción del **Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, ambos del ejercicio fiscal 2016, del H. Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero**; por lo que en este acto el ciudadano Auditor General del Estado, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Andrés Santiago Espinosa**, en su carácter de **Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría General del Estado, dependiente del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a los artículos 2 fracciones V y XIII 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **PRESI/23/02/17** de fecha 24 de febrero del año 2017, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, ambos del ejercicio fiscal 2016, del H. Ayuntamiento de **Acatepec, Guerrero**, constituidos por **476** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **27** disco(s) compacto(s), **0** USB y **43** caja(s)". Por lo que solicito que con esta fecha se me tengan por recepcionados el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública antes señalados y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, aplicables a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del Estado, el día tres de noviembre del año dos mil dieciséis, que es todo lo que tengo que manifestar.

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor General del Estado, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por el

Página 1 de 3



Ed. José M. Lazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45
Col. Loma Bonita, C.P. 30000
Chilpancingo, Guerrero
Tel: (747) 47 1 53 70
Inf: e-auditoria@guerrero.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO
PERIODO Y LA CUENTA PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO
FISCAL 2016.



C. Andrés Santiago Espinosa, en su carácter de **Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero**, se le tienen por recepcionados el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, del citado Ayuntamiento, mismos que se reciben bajo las reservas de ley conforme a los artículos 2 fracciones V y XIII 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituidos por **476** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **27** disco(s) compacto(s), **0** USB y **43** caja(s); ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda con la revisión y fiscalización correspondiente, en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un plazo de **cuarenta** días hábiles contados a partir de la presente fecha, esta Auditoría General del Estado determine la aceptación o rechazo del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública en cita, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación en comento.

Con independencia de la revisión y fiscalización del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública que por esta vía se recepcionan, se informa al **H. Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero**, que esta Auditoría General del Estado tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Andrés Santiago Espinosa**, en su carácter de **Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero**, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.

Por la Auditoría General del Estado



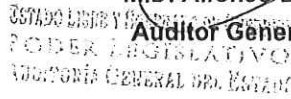
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO Y LA CUENTA PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



GUERRERO 2015-2018

Edif. José M. Vazquez
Av. I. Szabo Ocho y dos 45
Col. Loma Bonita, CP 30000
Cruzquena, Guerrero
Tel. (747) 47 143 73
info@auditoria.guerrero.gob.mx

[Signature]
M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor General del Estado.

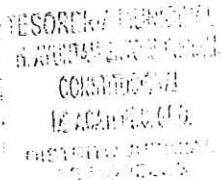


[Signature]
Lic. Raúl Nogueira Sifas,
Director de Asuntos Jurídicos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
RESERVA DE LEY

Por la Entidad Fiscalizable

[Signature]
C. Andrés Santiago Espinosa,
Tesorero Municipal.



Testigos de Asistencia

[Signature]
C. Jesús Chopin Morales.

[Signature]
C. Dalía Esmeralda Valadez Miranda.